

JURISDICCION 40

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

Es competencia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, asistir al Presidente de la Nación en todo lo inherente al asesoramiento jurídico y de derechos humanos, como así también, respecto de la coordinación de las actividades del estado en la materia, las relaciones con el Poder Judicial de la Nación y la actualización de la legislación nacional.

Dentro de los servicios brindados a la comunidad es competencia de la Jurisdicción entender en:

- La cooperación con el Poder Judicial de la Nación respecto de la reforma integral de la justicia, lo que presupone brindar asistencia técnica y desarrollo tecnológico para la consulta pública de la gestión judicial, vía Internet, en todos los fueros federales y nacionales.
- La conformación de los contratos constitutivos de las sociedades, la autorización del funcionamiento de las asociaciones y fundaciones y sus respectivas fiscalizaciones.
- La organización, dirección y fiscalización de los registros de bienes y derechos de las personas y de los antecedentes judiciales de las personas procesadas con el intercambio de la información respectiva en el territorio nacional.
- La intervención de toda cuestión jurídica en que puedan verse afectados los derechos humanos, incluyendo las cuestiones referidas a refugiados y asilados.
- La organización, funcionamiento y supervisión de los establecimientos penales y de sus servicios asistenciales, promoviendo las mejoras necesarias para lograr la readaptación del condenado y el adecuado tratamiento del procesado.
- La organización y ejecución de los proyectos de reforma del Sistema Judicial asistido por organismos internacionales.

Para el ejercicio 2001, el Ministerio tiene previstas las siguientes políticas presupuestarias:

- Planificar y ejecutar, a través del Servicio Penitenciario Federal, la política penitenciaria nacional, constituida por un conjunto de principios fundamentales que conforman un marco referencial ético-jurídico, penalógico y social.
- Completar la puesta en marcha de los nuevos Complejos Penitenciarios I y II de las localidades de Ezeiza y Marcos Paz, respectivamente, y continuar con la política de

infraestructura mediante la construcción de nuevas cárceles y la remodelación y mantenimiento de unidades penitenciarias en todo el territorio nacional.

- Concretar el cierre de la cárcel de Caseros y ejecutar su implosión.
- Proseguir con el impulso dado a los programas que tienden a consolidar lo referente a la planificación y desarrollo de la política criminal, penitenciaria y penal, como así también, impulsar el estudio y elaboración de normas relativas al ordenamiento del derecho público, privado y comunitario y las relacionadas con la actividad registral que lleva a cabo el Ministerio.
- Proseguir con las actividades de la Oficina Anticorrupción, en particular, la implementación del convenio con la Oficina de Ética de los Estados Unidos.
- Asumir la defensa y representación jurídica notarial del Estado, que contempla las acciones desarrolladas por la Escribanía General de la Nación y la Procuración del Tesoro de la Nación, en el marco de sus funciones específicas.
- Impulsar la formación de profesionales para su inserción en los servicios jurídicos de la Administración Nacional a través de la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado.
- Continuar impulsando el control de sociedades a través de la Inspección General de Justicia, política que comprende la autorización, reglamentación y fiscalización del funcionamiento de las mismas.
- Atender las inscripciones y modificaciones de la propiedad de los vehículos a través del Registro de la Propiedad del Automotor.
- Instrumentar las normas jurídicas que establecen la consolidación de las deudas previstas para la reparación de las personas que se encuentran en situación de desaparecidos y/o fallecidos, producto del accionar del gobierno de facto.
- Desarrollar la actualización y digitalización de los archivos de la ex Comisión Nacional para la Desaparición de Personas (CONADEP), con miras a preservar la memoria histórica y contribuir a la consecución del derecho a la verdad.
- Promover el estudio y reforma de los códigos penal, civil y comercial de la Nación como, asimismo, la Política de Asistencia a la Comunidad en materia jurídica a fin de facilitar el acceso a la justicia a personas que así lo requieran.
- Promover el proyecto de fiscalías en las cuales se tramitan las causas penales en las que se desconoce la identidad del denunciado y fomentar los medios alternativos previstos para la resolución de conflictos.

- Impulsar proyectos de tratados que posibiliten la colaboración y delimitación de las jurisdicciones para atender problemas que tienen conexión con más de un Estado del MERCOSUR, debiéndose previamente, estudiar las distintas legislaciones para lograr la seguridad jurídica necesaria e identificar las asimetrías que obstaculizan la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos en dicha región.
- Propender al mejor funcionamiento y modernización de los métodos operativos de los talleres de terapia laboral de los internos trabajadores a través del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal, adquiriendo para ello las materia primas, insumos y suministros necesarios para su normal funcionamiento y llevando a cabo todas las tareas técnicas de apoyo que fueran necesarias, a fin de lograr la óptima explotación, mantenimiento y conservación de dichos talleres cuyo principal objetivo es recuperar y reintegrar al interno a la sociedad.
- Programar y controlar la producción de los bienes y servicios que provee a la sociedad el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal, procurando que la misma no se aparte de las prescripciones que marcan respecto del trabajo la Ley Nº 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad y el Decreto Nº 303/96 para condenados e internos procesados, respectivamente.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	330.546.024
Gastos en Personal	154.585.196
Personal Permanente	149.101.762
Personal Temporario	203.112
Servicios Extraordinarios	747.489
Asignaciones Familiares	3.512.030
Asistencia Social al Personal	743.893
Beneficios y Compensaciones	110.000
Gabinete de autoridades superiores	166.910
Bienes de Consumo	10.656.651
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.541.306
Textiles y Vestuario	496.741
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.180.742
Productos de Cuero y Caucho	47.542
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.962.286
Productos de Minerales No Metálicos	100.706
Productos Metálicos	293.355
Minerales	10.717
Otros Bienes de Consumo	2.023.256
Servicios No Personales	69.816.177
Servicios Básicos	9.588.688
Alquileres y Derechos	39.887.330
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.154.700
Servicios Técnicos y Profesionales	6.789.492
Servicios Comerciales y Financieros	1.222.519
Publicidad y Propaganda	9.163
Pasajes y Viáticos	1.010.312
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	336.692
Otros Servicios	7.817.281
Bienes de Uso	2.523.000
Construcciones	300.000
Maquinaria y Equipo	1.871.370
Equipo Militar y de Seguridad	82.630
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	150.000
Semovientes	4.000
Activos Intangibles	115.000
Transferencias	89.216.000
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	89.139.844
Transferencias al Exterior	76.156
Gastos Figurativos	3.749.000
Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	3.749.000

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4001	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Gastos Propios)		83.659.060
01	Actividades Centrales		15.973.700
18	Política e Infraestructura Penitenciaria	Secretaría de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	42.975.798
19	Regulación, Control Registral y Asistencia Jurídica Institucional	Secretaría de Justicia y Asuntos Legislativos	9.942.948
21	Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	Procuración del Tesoro y Escribanía General del Gobierno	5.074.970
23	Mediación	Dirección Nacional de Promoción de Métodos Participativos de Justicia	1.380.979
26	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Subsecretaría de Derechos Humanos	926.463
27	Oficina Anticorrupción	Oficina Anticorrupción	3.635.202
99	Contribuciones a la Secretaría de Cultura y Comunicación y al Tesoro Nacional		3.749.000
4002	Servicio Penitenciario Federal		246.886.964
04	Actividades Comunes al Servicio Penitenciario Federal (Programas 16, 17 y 25)		46.587.807
16	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Dirección General del Régimen Correccional	96.937.642
17	Pagos a Retirados y Pensionados	Dirección de Retiros y Pensiones	89.424.056

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
24	Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	Ente de Cooperación Técnica y Financiera	7.660.004
25	Formación y Capacitación	Dirección de Institutos de Formación del Personal	6.277.455
TOTAL			330.546.024

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (GASTOS PROPIOS)

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCION)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	83.659.060
Gastos en Personal	27.850.060
Personal Permanente	26.561.888
Personal Temporario	203.112
Asignaciones Familiares	736.150
Asistencia Social al Personal	182.000
Gabinete de autoridades superiores	166.910
Bienes de Consumo	1.609.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	21.200
Textiles y Vestuario	7.342
Productos de Papel, Cartón e Impresos	536.634
Productos de Cuero y Caucho	50
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	45.138
Productos de Minerales No Metálicos	20.848
Productos Metálicos	119.893
Minerales	2.987
Otros Bienes de Consumo	854.908
Servicios No Personales	49.438.000
Servicios Básicos	2.900.000
Alquileres y Derechos	39.887.330
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.140.491
Servicios Técnicos y Profesionales	2.297.531
Servicios Comerciales y Financieros	453.745
Publicidad y Propaganda	9.163
Pasajes y Viáticos	374.740
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	290.000
Otros Servicios	1.085.000
Bienes de Uso	693.000
Construcciones	300.000
Maquinaria y Equipo	328.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	15.000

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
Transferencias	320.000
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	243.844
Transferencias al Exterior	76.156
Gastos Figurativos	3.749.000
Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	3.749.000

CREDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	83.659.060
Actividades Centrales	15.973.700
Política e Infraestructura Penitenciaria	42.975.798
Regulación, Control Registral y Asistencia Jurídica Institucional	9.942.948
Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	5.074.970
Mediación	1.380.979
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	926.463
Oficina Anticorrupción	3.635.202
Contribuciones a la Secretaría de Cultura y Comunicación y al Tesoro Nacional	3.749.000

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ADMINISTRACION CENTRAL	1.498	1.480	18	0	0	0

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	2	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	3	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	248	
TOTAL PROGRAMA	253	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Dirección Superior	Unidad Ministro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	670.324
02	Servicios de Auditoría	Unidad de Auditoría Interna	923.057
03	Servicios Administrativos	Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	10.036.037
04	Asesoría Jurídica	Dirección General de Asuntos Jurídicos	972.738
05	Gestión Informática	Dirección de Gestión Informática	742.267
07	Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	Procuración Penitenciaria	117.549
08	Proyecto Reforma del Sistema de Justicia B.I.R.F.4314	U.E.C. Préstamo (4314) B.I.R.F.	1.650.000
09	Asuntos y Cooperación Internacional	Dirección Nacional de Asuntos y Cooperación Internacionales	561.728
Proyectos:			
02	Reparaciones Varias y Equipamiento Diversas Dependencias	Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	300.000
TOTAL			15.973.700

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.973.700
Gastos en Personal	5.959.652
Personal Permanente	5.629.789
Asignaciones Familiares	136.710
Asistencia Social al Personal	102.000
Gabinete de autoridades superiores	91.153
Bienes de Consumo	624.448
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	20.000
Textiles y Vestuario	4.479
Productos de Papel, Cartón e Impresos	108.143
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	21.867
Productos de Minerales No Metálicos	18.353
Productos Metálicos	104.053
Minerales	2.912
Otros Bienes de Consumo	344.641
Servicios No Personales	8.696.600
Servicios Básicos	2.900.000
Alquileres y Derechos	704.930
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.050.491
Servicios Técnicos y Profesionales	1.228.531
Servicios Comerciales y Financieros	403.745
Publicidad y Propaganda	9.163
Pasajes y Viáticos	374.740
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	240.000
Otros Servicios	785.000
Bienes de Uso	693.000
Construcciones	300.000
Maquinaria y Equipo	328.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	15.000

PROGRAMA 18

POLITICA E INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARIA DE POLITICA CRIMINAL Y ASUNTOS
PENITENCIARIOS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Dentro de los objetivos planteados en el Plan Director de la Política Penitenciaria Nacional, cabe mencionar la profunda renovación de la infraestructura física con que cuenta el Servicio Penitenciario Federal.

Ante la carencia de una infraestructura acorde, no existen dudas acerca de que éste inconveniente se transforma en significativo, frente a la necesidad de facultar cualquier acción de tratamiento que se pretenda desarrollar.

La Dirección General ha impulsado, bajo la figura de otras dependencias administrativas, desde el año 1993 la ejecución de nuevas obras y la readecuación de edificaciones existentes, atendiendo las emergentes necesidades edilicias del Servicio Penitenciario Federal.

La productividad del organismo basa su estructura en la ejecución concreta de las obras programadas. La actividad abarca estrategias que van desde la recepción de los pedidos o demandas de mejoramiento edilicio, la investigación del problema en campo y en estudio, el desarrollo del programa de factibilidad, la consulta a autoridades directas, la elaboración del proyecto, pliego de llamado e inspección de obra, una vez que ésta ha sido contratada.

Todas las acciones corren paralela y congruentemente con otros aspectos encarados en el Plan Director, una renovación y actualización de los conceptos de diseño de los establecimientos penitenciarios, produciéndose de este modo no sólo la transformación edilicia sino también mejores condiciones de alojamiento y mayores posibilidades de tratamiento de rehabilitación social.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Construcción Unidades Alojamiento Carcelario	Plaza Incorporada	720
Equipamiento Unidades Alojamiento Carcelario	Plaza Cubierta	300
Mejoramiento Unidades Alojamiento Carcelario	Plaza Mejorada	2.770
Recuperación Unidades Alojamiento Carcelario	Plaza Incorporada	300

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	2	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	193	
TOTAL PROGRAMA	195	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Política Penitenciaria y Readaptación Social	Secretaría de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	741.417
02	Dirección de Proyectos	Dirección General de Mantenimiento y Obras Penitenciarias.	39.292.439
03	Política criminal	Dirección Nacional de Política Criminal	857.679
04	Registro de Reincidencia y Estadística Criminal	Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal	2.084.263
TOTAL			42.975.798

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	42.975.798
Gastos en Personal	3.479.408
Personal Permanente	3.293.951
Asignaciones Familiares	89.700
Asistencia Social al Personal	20.000
Gabinete de autoridades superiores	75.757
Bienes de Consumo	64.990
Productos de Papel, Cartón e Impresos	16.301
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	12.023
Productos de Minerales No Metálicos	14
Otros Bienes de Consumo	36.652
Servicios No Personales	39.431.400
Alquileres y Derechos	39.131.400
Otros Servicios	300.000

PROGRAMA 19

**REGULACION, CONTROL REGISTRAL Y ASISTENCIA JURIDICA
INSTITUCIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Para el ejercicio 2001 se prevé :

- Asistir al Ministro de Justicia y Derechos Humanos en las relaciones con el Poder Judicial de la Nación en su organización y en los nombramientos de sus Magistrados, en la organización y dirección del Ministerio Público y en la designación de sus integrantes en la forma que establezcan las leyes.
- Dirigir los estudios relativos al derecho de la integración y coordinar las actividades de cooperación jurídica nacional e internacional y las de institucionalización y desarrollo de la mediación como método de solución de conflictos.
- Intervenir en las actividades relativas a la aplicación del régimen de extradición, a la participación del Ministerio en materia de derechos, a la substanciación de sumarios administrativos por hechos en que se encuentren imputados agentes de la Jurisdicción o miembros del Ministerio Público y a la protección de personas incapaces a cargo de la Curaduría Oficial.
- Participar en los proyectos vinculados con el mejoramiento técnico jurídico del servicio de Justicia.
- Intervenir en la programación e implementación de las modificaciones procesales.
- Participar en la formulación de los proyectos legislativos que en materia penal, procesal penal, de ejecución penal y criminológica se elaboren en el Ministerio
- Dirigir las acciones de extensión jurídica.
- Instruir sumarios administrativos en los casos previstos en el ordenamiento jurídico vigente y por hechos en que se encuentren imputados miembros del Ministerio Público.

- Elaboración de anteproyectos de reforma y actualización de texto legales, de adecuación de la legislación de carácter general y de los Códigos, de normas reglamentarias y de ordenamiento y compilación de normas jurídicas y administrativas.
- Recopilación de los antecedentes nacionales y extranjeros, investigación y formulación de las propuestas normativas.
- Organizar y apoyar la labor de las comisiones de estudio que se creen con el fin de elaborar reformas normativas.
- Efectuar estudio de proyecto de leyes y decretos originados en otras áreas del Poder Ejecutivo Nacional para aconsejar al Ministro de Justicia y Derechos Humanos respecto de la procedencia de su refrendo.
- Asistir al Ministro de Justicia y Derechos Humanos en el seguimiento del trámite parlamentario de los proyectos de competencia de la jurisdicción y en lo relacionado con el ejercicio constitucional del veto.
- Realizar estudios relativos a las reglas y principios de técnica legislativa, ordenamiento y consolidación normativa.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	2	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	666	
TOTAL PROGRAMA	669	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección Registral y Asistencia Jurídica e Institucional	Subsecretaría de Justicia y Asuntos Legislativos	1.093.661
02	Inscripción, Registro y Fiscalización de Sociedades	Inspección General de Justicia	2.489.065
03	Registro de la Propiedad Inmueble	Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal	2.709.876
04	Registro de los Actos de Gobierno	Dirección Nacional del Registro Oficial	537.131
05	Registro de la Propiedad Intelectual	Dirección Nacional del Derecho de Autor	437.081
06	Registro de la Propiedad del Automotor	Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios	2.097.388
07	Dirección de Base de Datos Jurídicos	Dirección de Base de Datos Jurídicos	578.746
TOTAL			9.942.948

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.942.948
Gastos en Personal	9.165.534
Personal Permanente	8.781.624
Asignaciones Familiares	348.910
Asistencia Social al Personal	35.000
Bienes de Consumo	701.258
Textiles y Vestuario	83
Productos de Papel, Cartón e Impresos	322.628
Productos de Cuero y Caucho	50
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	11.248
Productos de Minerales No Metálicos	2.481
Productos Metálicos	15.760
Minerales	75
Otros Bienes de Consumo	348.933
Transferencias	76.156
Transferencias al Exterior	76.156

PROGRAMA 21

**DEFENSA Y REPRESENTACION JURIDICA Y NOTARIAL DEL
ESTADO**

UNIDAD EJECUTORA

**PROCURACION DEL TESORO Y ESCRIBANIA GENERAL DEL
GOBIERNO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Para realizar el ejercicio 2001 se prevé:

- Optimizar la calidad técnica del asesoramiento que se brinda al Poder Ejecutivo y organismos dependientes.
- Aumentar la eficiencia y eficacia de la representación y defensa del Estado Nacional en juicio.
- Mejorar la calidad de gestión judicial del Estado y promover la modernización tecnológica de los instrumentos de gestión.
- Optimizar el registro y la auditoría de los juicios del Estado.
- Incrementar la excelencia del servicio de formación superior del Cuerpo de Abogados del Estado.
- Avanzar en la informatización de la gestión administrativa y de las comunicaciones del Organismo.

Como proyecto relevante durante el ejercicio 2001, a partir de la sanción de la Ley N° 24.946 (Ley Orgánica del Ministerio Público), se plantea la reorganización de la representación y defensa del Estado ante los Tribunales Federales con asiento en el Interior, integradas por letrados y personal administrativo de apoyo, en un número suficiente para atender aquella necesidad.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	7	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	243	
TOTAL PROGRAMA	250	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Representación Jurídica del Estado	Procuración del Tesoro de la Nación	4.478.161
02	Representación Notarial del Estado	Escribanía General del Gobierno	596.809
TOTAL			5.074.970

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.074.970
Gastos en Personal	4.604.753
Personal Permanente	4.489.283
Asignaciones Familiares	105.470
Asistencia Social al Personal	10.000
Bienes de Consumo	96.373
Textiles y Vestuario	2.780
Productos de Papel, Cartón e Impresos	56.432
Otros Bienes de Consumo	37.161
Servicios No Personales	130.000
Servicios Técnicos y Profesionales	130.000
Transferencias	243.844
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	243.844

PROGRAMA 23
MEDIACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DE METODOS
PARTICIPATIVOS DE JUSTICIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Para el ejercicio 2001 se prevé:

- Efectuar mediaciones cuyos requerientes ostenten carta de pobreza y también se mediarán casos presentados por personas que voluntariamente sometan sus conflictos a mediación. Estas actividades serán gratuitas.
- Realizar pasantías de futuros mediadores de las provincias para que actúen con efecto multiplicador en sus lugares de residencia.
- Continuar realizando asistencias técnicas en las 23 provincias con miras a la implementación de la mediación en los Juzgados Federales del interior del país conforme lo dispone la Ley N° 24.573.
- Realizar experiencias piloto en varias provincias y desarrolla en el territorio nacional la matriculación de los mediadores que actuarán ante la Justicia Federal que sean residentes en cada ámbito territorial provincial.
- Participar en todos los congresos jornadas y seminarios a realizarse en el territorio nacional sobre el desarrollo de la mediación organizados por las Universidades, los tres Poderes Provinciales o los Colegios Profesionales.
- Matricular a los mediadores bajo el régimen de la Ley N° 24.573.
- Diligenciar las licencias, exclusiones y resorteo de los mediadores, como así también se recibirán y diligenciarán denuncias sobre su actuación.

Asimismo, se continuará con las estadísticas sobre los casos mediados de acuerdo al modo de finalización.

- Mantener los vínculos institucionales con las Cámaras Civil Comercial y Federal de la Capital Federal.
- Efectuar el estudio de las presentaciones de las instituciones.
- Habilitar las Instituciones aprobadas.

Esta evaluación se realizará en los meses de junio y octubre de cada año, en la Capital Federal y en todas las provincias en que está incorporada la mediación en los Juzgados Federales.

Se prevé la edición de una revista sobre Mediación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; la publicación de folletería en caso de cursos y seminarios; el desarrollo del sistema de Arbitraje mediante cursos y seminarios desarrollados al efecto y la realización de una investigación sobre aspectos especiales de la mediación y de otros medios alternativos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Mediaciones Resueltas Desfavorablemente	Caso Resuelto	29.637
Mediaciones Resueltas Favorablemente	Caso Resuelto	9.985

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	26	
TOTAL PROGRAMA	26	

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.380.979
Gastos en Personal	430.980
Personal Permanente	412.900
Asignaciones Familiares	13.080
Asistencia Social al Personal	5.000
Bienes de Consumo	10.999
Productos de Papel, Cartón e Impresos	6.147
Otros Bienes de Consumo	4.852
Servicios No Personales	939.000
Servicios Técnicos y Profesionales	939.000

PROGRAMA 26

PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Elabora informes técnico-jurídicos respecto de la mejor aplicación del Derecho Internacional de los derechos humanos en el ámbito nacional.

Elabora proyectos de dictamen en los casos de apelación a las denegatorias del Comité de Elegibilidad para los Refugiados (CEPARE), según Resolución Conjunta N° 8/00 del Ministerio del Interior y N° 129/00 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Participa en representación de la Subsecretaría en la Comisión de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario.

Confecciona una base de datos informatizada con asistencia técnica del Servicio Argentino de Informática Jurídica a la que se podrá acceder vía internet, conteniendo:

- Información Normativa: a) Internacional (pactos, declaraciones, tratados referidos a derechos humanos); jurisprudencia y opiniones consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la Corte Internacional de Justicia y de la Corte Europea de Derechos Humanos; Informes sobre países (en especial los referidos a la República Argentina) y estudios especiales producidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; informes sobre la situación de los derechos humanos en países de la región; observaciones, Recomendaciones y Directrices formuladas por los Comités de supervisión de los tratados internacionales y toda otra información originada en organismos internacionales de seguimiento y supervisión. b) Nacional: Constitución Nacional, Códigos de Fondo y de Procedimientos, legislación sobre Amparo, Hábeas Corpus, Seguridad interior, Defensa nacional, jurisprudencia de la Corte Suprema, etc. c) Provinciales: Constituciones, Códigos de Procedimientos y toda otra legislación relevante en materia de derechos humanos.
- Información Fáctica: del último censo poblacional y del último Informe de Desarrollo Humano, etc.

La actividad descripta apoya al Programa de Asuntos Técnicos Jurídicos en la elaboración de informes y se realiza en interrelación con el Consejo Federal de Derechos Humanos.

Mantiene actualizada la base de datos y ofrece servicios de referencia.

Presta asistencia técnica y coordina el Consejo Federal de Derechos Humanos.

Organiza la reunión anual del Consejo Federal de Derechos Humanos y elabora la agenda de encuentros regionales.

Planifica, formula y ejecuta políticas públicas de derechos humanos con el Consejo Federal.

Realiza acciones de asistencia técnica y capacitación de funcionarios públicos.

Interviene en la elaboración de respuestas a requerimiento de organismos internacionales en casos de denuncias por violación de derechos humanos contra el Estado Argentino y como instancia mediadora cuando le es requerido.

Colabora en la elaboración de informes sobre la situación de los derechos humanos en nuestro país, que el Estado debe presentar ante los Comités de Supervisión del Cumplimiento de las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos.

Interactúa con el programa de Fortalecimiento Institucional y con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Realiza diagnósticos de avance que permitan establecer los temas prioritarios.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL	
Subtotal Escalafón	1
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91	
Subtotal Escalafón	37

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91
Subtotal Escalafón18

TOTAL PROGRAMA56

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	926.463
Gastos en Personal	899.200
Personal Permanente	672.268
Personal Temporario	203.112
Asignaciones Familiares	18.820
Asistencia Social al Personal	5.000
Bienes de Consumo	27.263
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.200
Productos de Papel, Cartón e Impresos	12.134
Productos Metálicos	80
Otros Bienes de Consumo	13.849

PROGRAMA 27
OFICINA ANTICORRUPCION

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA ANTICORRUPCION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Para el ejercicio 2001 se prevé:

Promover la austeridad en la gestión de la Administración Pública Nacional. Institucionalizar la transparencia en los actos de gobierno. Controlar a los monopolios en las compras públicas. Evitar la formación de cárteles en perjuicio del Estado. Incentivar la selección de los funcionarios por méritos y calidad moral, evitando las incompatibilidades. Alentar la participación ciudadana en la decisión y el control. Investigar a los funcionarios corruptos para que la Justicia decida su castigo. Impulsar la sanción de las siguientes leyes:

- Ley de ética pública
- Ley de que ratifica la Convención Internacional contra el soborno y la corrupción.

Colocar a la oficina a la cabeza de ciertas organizaciones internacionales que combaten la corrupción.

Participar en forma activa en los esfuerzos internacionales de lucha contra la corrupción, mediante convenios, workshops, intercambios de experiencia, exposiciones, etc.

Presentar la memoria de la oficina y del informe al señor Ministro.

Elaborar un sistema de seguridad de la información almacenada y registrada en la oficina.

- Plan Estratégico de la D.P.P.T.
- Diseñar y aplicar planes de transparencia a distintas agencias del Estado. Esto implica el Estudio de diagnósticos anteriores, la realización de nuevos, si fuera necesario y la afectación de Personal profesional a la tarea.

- Jornadas de Transparencia: compilación y edición de los informes que se reciben de las distintas áreas del gobierno para luego realizar un informe final.
- Realización de convenios con otros organismos gubernamentales para fomentar la transparencia en los procesos de administración de los recursos públicos.
- Intervención a organismos del Estado a pedido de la Presidencia o del mismo organismo.
- Realización de audiencias públicas como modo de transparentar las compras del gobierno y combatir la competencia desleal y los monopolios.
- Revisar las declaraciones juradas en poder del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para la detección de funcionarios públicos con incompatibilidades.
- Programa informático Manager de Archivos de la Dirección de Investigaciones (MADI).
- Diseño y elaboración de una base de datos con información relevante para la Oficina.
- Nuevo Sistema de Declaraciones Juradas Patrimoniales.
- Definición del Proyecto: Elaboración de diagnósticos de situación, propuestas de solución, análisis jurídicos, técnicos y económicos de alternativas funcionales y la definición de funciones y datos involucrados en el proyecto.
- Etapa de desarrollo e implementación: redacción y aprobación de los marcos jurídicos necesarios, confección de manuales de procedimiento, desarrollo de las herramientas informáticas y diseño ejecución de políticas de difusión y capacitación a los usuarios.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	3	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	46	
TOTAL PROGRAMA	49	

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.635.202
Gastos en Personal	3.310.533
Personal Permanente	3.282.073
Asignaciones Familiares	23.460
Asistencia Social al Personal	5.000
Bienes de Consumo	83.669
Productos de Papel, Cartón e Impresos	14.849
Otros Bienes de Consumo	68.820
Servicios No Personales	241.000
Alquileres y Derechos	51.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	90.000
Servicios Comerciales y Financieros	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES A LA SECRETARIA DE CULTURA Y
COMUNICACION Y AL TESORO NACIONAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Incluye contribuciones figurativas del Ministerio de Justicia a la Secretaría de Cultura y Comunicación y al Tesoro General de la Nación.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.749.000
Gastos Figurativos	3.749.000
Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	3.749.000

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCION)

(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	246.886.964
Gastos en Personal	126.735.136
Personal Permanente	122.539.874
Servicios Extraordinarios	747.489
Asignaciones Familiares	2.775.880
Asistencia Social al Personal	561.893
Beneficios y Compensaciones	110.000
Bienes de Consumo	9.047.651
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.520.106
Textiles y Vestuario	489.399
Productos de Papel, Cartón e Impresos	644.108
Productos de Cuero y Caucho	47.492
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.917.148
Productos de Minerales No Metálicos	79.858
Productos Metálicos	173.462
Minerales	7.730
Otros Bienes de Consumo	1.168.348
Servicios No Personales	20.378.177
Servicios Básicos	6.688.688
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.014.209
Servicios Técnicos y Profesionales	4.491.961
Servicios Comerciales y Financieros	768.774
Pasajes y Viáticos	635.572
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	46.692
Otros Servicios	6.732.281
Bienes de Uso	1.830.000
Maquinaria y Equipo	1.543.370
Equipo Militar y de Seguridad	82.630
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	100.000
Semovientes	4.000
Activos Intangibles	100.000

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
Transferencias	88.896.000
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	88.896.000

CREDITOS POR PROGRAMA
(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	246.886.964
Actividades Comunes al Servicio Penitenciario Federal (Programas 16, 17 y 25)	46.587.807
Seguridad y Rehabilitación del Interno	96.937.642
Pagos a Retirados y Pensionados	89.424.056
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	7.660.004
Formación y Capacitación	6.277.455

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ADMINISTRACION CENTRAL	8.120	8.120	0	1.300	1.300	0

CATEGORIA 04

ACTIVIDADES COMUNES AL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(PROGRAMAS 16, 17 Y 25)

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	8	
PERSONAL DE SEGURIDADY DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Subtotal Escalafón	1.818	
TOTAL PROGRAMA	1.826	

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Administración	Dirección General de Administración del Servicio Penitenciario Federal	46.587.807
TOTAL			46.587.807

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	46.587.807
Gastos en Personal	32.676.066
Personal Permanente	31.511.096
Servicios Extraordinarios	747.489
Asignaciones Familiares	180.370
Asistencia Social al Personal	127.111
Beneficios y Compensaciones	110.000
Bienes de Consumo	1.188.839
Textiles y Vestuario	186.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	606.722
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	390.117
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes de Consumo	1.000
Servicios No Personales	11.564.986
Servicios Básicos	6.676.688
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	178.285
Servicios Técnicos y Profesionales	184.900
Servicios Comerciales y Financieros	745.140
Pasajes y Viáticos	300.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	46.692
Otros Servicios	3.433.281
Bienes de Uso	861.916
Maquinaria y Equipo	661.916
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	100.000
Activos Intangibles	100.000
Transferencias	296.000
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	296.000

PROGRAMA 16

SEGURIDAD Y REHABILITACION DEL INTERNO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL DEL REGIMEN CORRECCIONAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se concentran dentro de la ejecución de la pena privativa y restrictiva de la libertad, la cual, tiene por finalidad lograr que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social. Los recursos reales, físicos y financieros son aplicados en la meta de alcanzar su rehabilitación, entendiéndose por tal al conjunto de medidas tomadas durante las interfases del período de privación de la libertad y que abarcan desde la observación y clasificación hasta el período de prueba con semi-libertad.

La calidad del programa se encuentra altamente comprometida con la productividad alcanzada en la capacitación y perfeccionamiento que recibe anualmente el Cuerpo de Oficiales Superiores, Oficiales Jefes y Oficiales a través de las acciones llevadas a cabo por la Academia Superior de Estudios Penitenciarios y complementariamente con la educación y formación de los Cadetes, Liceístas y Aspirantes.

La característica distintiva de la demanda social colectiva que es atendida a través del presente programa se corresponde con aquellos recursos curativos, educativos, asistenciales, espirituales, terapéuticos y de seguridad pública aplicados a la seguridad, custodia y control de los internos procesados y a la rehabilitación y reinserción social de aquellos con condena.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	750
Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	4.039
Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	2.251

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	13	
PERSONAL DOCENTE SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Subtotal Escalafón		117
PERSONAL DE SEGURIDADY DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Subtotal Escalafón	5.857	
TOTAL PROGRAMA	5.870	117

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Atención Médico Sanitaria	División de Asistencia Médica	10.121.369
03	Seguridad y Traslados	Dirección de Seguridad y Traslados	3.937.171
04	Alojamiento y Tratamiento	Dirección de Trato y Tratamiento	82.879.102
TOTAL			96.937.642

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	96.937.642
Gastos en Personal	86.807.150
Personal Permanente	83.850.178
Asignaciones Familiares	2.522.190
Asistencia Social al Personal	434.782
Bienes de Consumo	6.044.578
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.315.685
Textiles y Vestuario	203.399
Productos de Papel, Cartón e Impresos	17.386
Productos de Cuero y Caucho	6.492
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.383.771
Productos de Minerales No Metálicos	13.858
Productos Metálicos	88.462
Minerales	4.730
Otros Bienes de Consumo	1.010.795
Servicios No Personales	3.731.830
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	510.924
Servicios Técnicos y Profesionales	39.061
Pasajes y Viáticos	181.845
Otros Servicios	3.000.000
Bienes de Uso	354.084
Maquinaria y Equipo	271.454
Equipo Militar y de Seguridad	82.630

PROGRAMA 17
PAGOS A RETIRADOS Y PENSIONADOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE RETIROS Y PENSIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se concentran en la aplicación de la legislación que le ha conferido al Servicio Penitenciario Federal el carácter de administrador en el otorgamiento del retiro o la pensión y el contralor del régimen en las condiciones que determina la Ley N° 13.018.

La característica distintiva de la demanda social colectiva que es atendida a través del presente programa se corresponde con aquellos recursos financieros a través de los cuales asegurar la legitimidad, resguardo, regularidad y continuidad del ejercicio de los derechos previsionales adquiridos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Pensiones	Pensionado	2.136
Atención de Retiros	Retirado	6.064

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	
Subtotal Escalafón	50
TOTAL PROGRAMA	50

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	89.424.056
Gastos en Personal	805.422
Personal Permanente	796.172
Asignaciones Familiares	9.250
Servicios No Personales	18.634
Servicios Comerciales y Financieros	18.634
Transferencias	88.600.000
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	88.600.000

PROGRAMA 24

**COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA
LABORTERAPIA DE INTERNOS**

UNIDAD EJECUTORA

ENTE DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es implementar y planificar la actividad laboral a desarrollarse en los talleres industriales, agropecuarios y artesanales, dependientes del Ente Cooperador Penitenciario, en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal, conforme a lo determinado por la Ley N° 23.472.

El programa está dirigido fundamentalmente a lograr un adecuado acondicionamiento y modernización de los métodos operativos de los talleres de referencia y, en especial, a mejorar la contribución que el programa tiene en la recuperación y reintegro del individuo a la sociedad.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Métodos y modalidades de trabajo, jornadas de labor, horarios, medidas preventivas de higiene y seguridad, ocupación de la mayor cantidad de mano de obra disponible de internos condenados y procesados que manifiesten interés en trabajar.
- Apertura laboral con el ofrecimiento en la industria de mano de obra capacitada.
- Obtención de una utilidad adecuada en el trabajo, contribuyendo al desarrollo laboral de los internos.
- Promoción de la capacitación pedagógica y profesional del personal destinado a la enseñanza de oficios.
- Abono de incentivos no remunerativos por productividad y eficiencia.
- Reactivación de talleres productivos y apertura de nuevas fuentes de trabajo, conforme a las demandas del mercado.

Con respecto a la mano de obra, la determinación del presupuesto comprende básicamente los siguientes aspectos:

- Proyección de horas hombre por mes, sección productiva y turnos de trabajos.
- Evaluación de horas de trabajo en horas extraordinarias con jornales diferenciales.
- Establecimiento de jornales sobre la base de la Ley N° 24.660.
- Proyección de las necesidades para incorporar mano de obra productiva.

Los cálculos adquieren una mayor complejidad cuando se abonan primas o complementos por trabajo incentivado, caso en que habrán de determinarse promedios basados en la experiencia pasada y las expectativas futuras, y se afrontan con recursos propios.

El costo total de la mano de obra, según la Ley N° 24.660, ha sido presupuestado con cargo a recursos del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal y los generados por la propia explotación.

Los gastos fijos de producción incluyen los costos fijos de capacidad de operación. Particularmente deberán computarse las amortizaciones de bienes de uso del sector productivo, las que correspondan a los bienes provenientes del período anterior, más las que generen las nuevas incorporaciones que surjan del presupuesto de inversiones.

El presupuesto de inversiones comprende fundamentalmente las incorporaciones de activos fijos destinados a servicios durante varios ejercicios, situación que se resuelve mediante la vinculación de la actividad de trabajo y laborterapia sobre la cual se centraliza la ejecución de las incorporaciones de bienes de uso para los talleres productivos.

Al momento de puesta en marcha, el Ente Cooperador Penitenciario, en los distintos talleres o secciones productivas contó con 2.387 internos, de los cuales, 606 se encuentran procesados y los 1.781 restantes en cumplimiento de condena.

De los 2.387 internos, el 31,08% se encuentra calificado como mano de obra productiva (oficiales de taller, medio oficiales y ayudantes), el 68,92 % restante se encuentra calificado como mano de obra improductiva o indirecta (aprendices y fajineros).

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE SEGURIDADY DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Subtotal Escalafón	32	
TOTAL PROGRAMA	32	

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.660.004
Gastos en Personal	480.004
Personal Permanente	475.214
Asignaciones Familiares	4.790
Bienes de Consumo	1.597.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.040.000
Textiles y Vestuario	100.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	20.000
Productos de Cuero y Caucho	41.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	131.000
Productos de Minerales No Metálicos	66.000
Productos Metálicos	80.000
Minerales	3.000
Otros Bienes de Consumo	116.000
Servicios No Personales	4.969.000
Servicios Básicos	12.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	325.000
Servicios Técnicos y Profesionales	4.268.000
Servicios Comerciales y Financieros	5.000
Pasajes y Viáticos	60.000
Otros Servicios	299.000
Bienes de Uso	614.000
Maquinaria y Equipo	610.000
Semovientes	4.000

PROGRAMA 25
FORMACION Y CAPACITACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE INSTITUTOS DE FORMACION DEL PERSONAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se concentran en la meta de formación y perfeccionamiento preestablecido en los aspectos cognoscitivos, éticos y disciplinarios de los aspirantes y becados incorporados a los ciclos de educación y entrenamiento básico, a través de los programas de formación sistemática que llevan implícito el elevado encuadre ético del accionar penitenciario, y que constituyen un pre-requisito esencial en la educación y calidad medida a través de los egresados de la Escuela Penitenciaria de la Nación “Dr. Juan José O Connor”, Academia Superior de Estudios Penitenciarios, Escuela de Suboficiales “Coronel Rómulo Paez” y Liceo Penitenciario “Dr. Antonio Bermejo”.

La característica distintiva de la demanda que es atendida a través del presente programa se corresponde con aquellos recursos humanos que se han especializado en disciplinas humanísticas y penales, jurídicas y contables, tanto en los niveles de formación básicos que van complementados con el adiestramiento del aspirante incorporándole la disciplina y fortaleza física que se requiere para el desarrollo de la profesión, como los de formación media y superior.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Formación Liceo Penitenciario	Egresado	27
Formación de Oficiales	Egresado	50
PRODUCCIONES BRUTAS:		
Cursantes Liceo Penitenciario	Cursante	27
Formación de Oficiales	Cursante	115

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DOCENTE SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Subtotal Escalafón		950
PERSONAL DE SEGURIDADY DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL		
Subtotal Escalafón	342	
OTROS REGIMENES		
Subtotal Escalafón		233
TOTAL PROGRAMA	342	1.183

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.277.455
Gastos en Personal	5.966.494
Personal Permanente	5.907.214
Asignaciones Familiares	59.280
Bienes de Consumo	217.234
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	164.421
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	12.260
Otros Bienes de Consumo	40.553
Servicios No Personales	93.727
Pasajes y Viáticos	93.727